

DECRETO 2492 DE 2012

(diciembre 6)

D.O. 48.640, diciembre 10 de 2012

por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el Decreto ley 274 de 2000

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase Provisionalmente a la doctora Olga Lucía Reyes Escobar, identificada con la cédula de ciudadanía número 39773735, en el cargo de Tercer Secretario de Relaciones Exteriores, Código 2116, Grado 11, de la Planta Global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Buenos Aires, Argentina.

Artículo 2°. La doctora Olga Lucía Reyes Escobar, ejercerá las funciones de Vicecónsul en el Consulado General de Colombia en Buenos Aires, Argentina.

Artículo 3°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de diciembre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores.

María Ángela Holguín Cuéllar.